

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



JUNTA DE ANDALUCÍA

EUROPAJUNTA



168

2018, AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMUNIDAD EUROPA
La "Unión de la Energía"

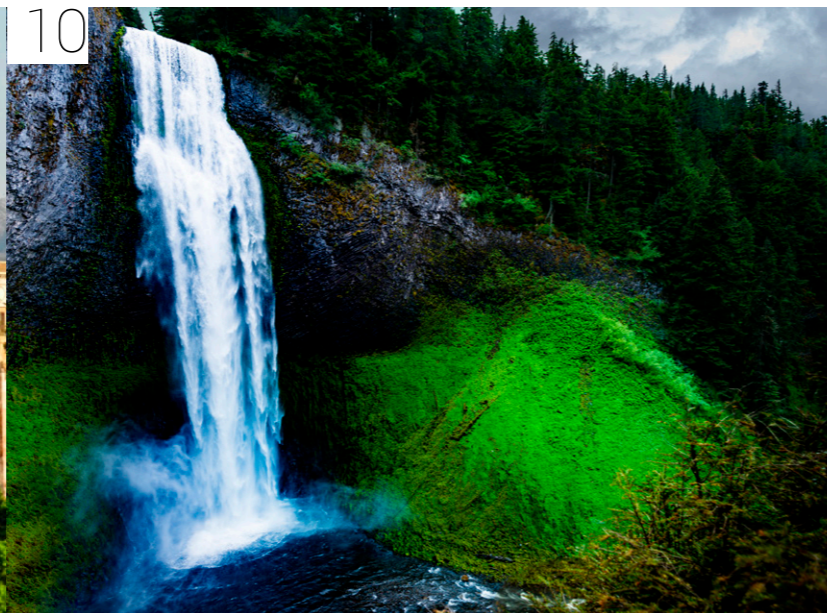
EUROPA GLOBAL
La UE, al frente de la lucha contra
el cambio climático

COMUNIDAD EUROPA
Día europeo de la Protección de Datos

SUMARIO



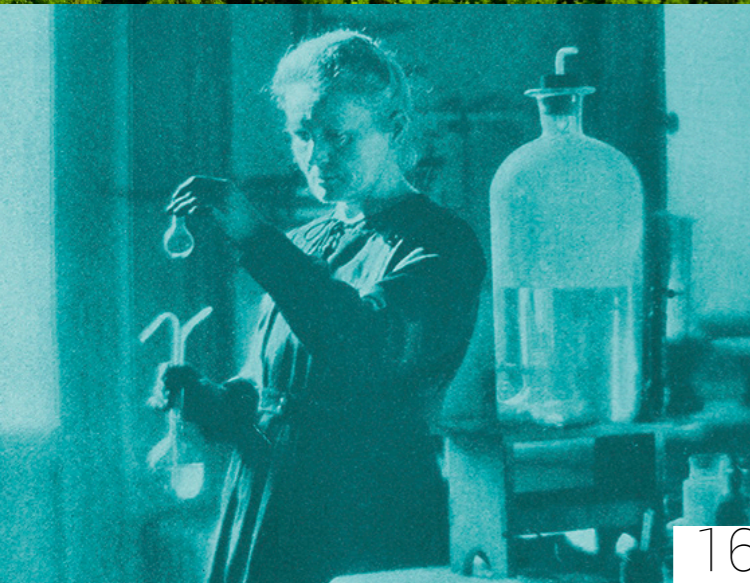
05



10



27



16



21



33

05 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural

10 La "Unión de la Energía"

16 Becas Marie Skłodowska-Curie

21 Día Europeo de la Protección de Datos

27 La UE, contra el cambio climático

33 Collage Europa

Europa Junta 168 / noviembre - diciembre 2017

Dirección: Ángel Luis Sánchez Muñoz

Consejo de Redacción: Ángel Luis Sánchez Muñoz, Josefina Pereira, Javier Visus, Celia Rosell, Antonio Ramos

Edición y Coordinación: Josefina Pereira, Leonor Pérez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez

Diseño y maquetación: María Sabater

Foto portada: Antonio Pérez

Edita: Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: revistaeuropajunta.cpalmd@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

EDITORIAL



dólmenes de antequera © junta de andalucía

2018, un año para descubrir

En Europa, hay formas de hacer, construir y vivir que nos hacen únicos. Son huellas del pasado que integran un variopinto conjunto de bienes, objetos y tradiciones legados por la historia, que conforman nuestro patrimonio histórico y cultural.

En un territorio tan rico y diverso como Europa -es la región con mayor número de propiedades consideradas como patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-, el patrimonio cultural permite enlazar la historia, valores comunes y tradiciones de los pueblos que la integran. Es ese patrimonio europeo el que establece vínculos entre generaciones, generando un hilo conductor que transmite las experiencias pasadas y nos ayuda a saber lo que nos une, avanzar y crear nuestro futuro.

Pero la importancia de los patrimonios culturales no solo recae en que son lugares reconocidos a nivel mundial, sino también en que se trata de sitios históricos donde ocurrieron hechos que marcaron la historia de la humanidad y que no deben ser olvidados. Se trata también de formas de expresión, sentir o vivir que integran nuestro patrimonio inmaterial y que forma parte de nuestra forma de ser, nuestro ADN.

En Andalucía, el flamenco -también reconocido por la UNESCO como patrimonio mundial- es un claro exponente de esa forma de sentir y expresarse que nos hace únicos. Pero también lo son las dunas del Parque Nacional de Doñana, los rincones de la Alhambra granadina, del casco histórico cordobés, de la Catedral y Alcázar de Sevilla, los dólmenes de Antequera, la riqueza renacentista de Úbeda y Baeza, el arte rupestre de nuestro arco mediterráneo, la alegría de las fiestas de los patios en Córdoba o la forma artesanal de preparar la cal en Morón de la Frontera. Sin ellos, sin su valor histórico

y cultural, quizás Andalucía no sería hoy lo que es.

De ahí la importancia de comprender, apreciar y celebrar nuestro patrimonio cultural común como modo de conocernos a nosotros mismos. Para ello, es necesario conservarlo, protegerlo y garantizar su perdurabilidad a lo largo del tiempo. Con este motivo, Europa celebra en **2018 el Año Europeo del Patrimonio Cultural**, con el fin no sólo de defender y difundir nuestras raíces, sino también de sacar el máximo partido a todo su potencial como generador de crecimiento y empleo en ciudades y regiones e impulsor de intercambios y relaciones entre Europa y el resto del mundo.

Buena parte de nuestro futuro depende, hoy, de proteger y aprender de nuestro pasado y entenderlo como un bien colectivo, vulnerable y frágil que une a las personas y contribuye a sociedades más cohesionadas.

2018, AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL: CUANDO EL PASADO SE ENCUENTRA CON EL FUTURO

VALORAR, PROTEGER Y DIFUNDIR LO QUE NOS HACE ÚNICOS. ES EL OBJETIVO DE ESTE AÑO EUROPEO QUE LA UNIÓN DEDICA A UNO DE SUS TESOROS MÁS PRECIADOS: SU PATRIMONIO CULTURAL. DOCE MESES PARA DISFRUTAR DEL LEGADO EUROPEO Y ACTIVAR, MÁS ALLÁ DE 2018, UNA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO QUE REÚNA A LA CIUDADANÍA EUROPEA EN TORNO A SUS VALORES COMUNES.

texto leonor perez





ESPAÑA ES EL TERCER PAÍS DEL MUNDO EN NÚMERO DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, POR DETRÁS DE ITALIA Y CHINA

El patrimonio cultural une a Andalucía, España y Europa a través de nuestra historia y nuestros valores comunes. El patrimonio está presente en todo lo que nos rodea, en nuestras ciudades, paisajes naturales y yacimientos arqueológicos, de forma que acaba integrando nuestro día a día y yendo más allá de lo material para mostrarse a través de los oficios de nuestros antepasados, la gastronomía local o incluso películas de cine.

De su protección y conservación dependerá la transmisión de un legado que representa la riqueza y la diversidad de nuestras tradiciones culturales y que contribuye a difundir lo que nos une de cara a construir un futuro común.

Partiendo de estas premisas, las instituciones comunitarias mostraron su acuerdo para dedicar este año 2018 a la riqueza del Patrimonio Cultural Europeo. Y no es modesto, a juzgar por los 453 sitios europeos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que convierten a Europa en la región con mayor número de propiedades consideradas de patrimonio mundial, seguida por Asia y el Pacífico (231 sitios), Latinoamérica y el Caribe (131 sitios), África (80 sitios) y el área árabe (77 sitios).

Del total de bienes europeos inscritos, 46 están en España, situándose como *tercer país del mundo* en número de bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, por detrás de Italia y China. En el terreno de lo "inmaterial", Europa cuenta con 89 elementos inscritos en la Unesco, 16 de ellos en España, lo que la sitúa como segundo país de Europa, tras Croacia, con mayor número de bienes inmateriales declarados.

UN LEGADO PARA EL FUTURO

El sentimiento que aflora al escuchar entonar una soleá, un tango, unas alegrías o una seguiriya ya hace años que era, para miles de personas, un arte. Sin embargo, no fue hasta 2010 que su amplio reconocimiento y admiración, dentro y fuera de Andalucía, merecieron además la consi-



© antonio pérez

deración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que protege la cultura y los valores tradicionales.

Con el reconocimiento, que ya le había concedido nuestra comunidad autónoma al incluirlo en el nuevo **Estatuto de Autonomía**, el flamenco obtenía el respaldo como expresión de la cultura andaluza, motor de la industria cultural, la economía y el turismo y puente entre el pasado y el futuro, la tradición y la vanguardia.

Es esa conexión entre generaciones la que está detrás de los reconocimientos concedidos por la Unesco a tantas otras expresiones culturales que, en Andalucía, suman siete bienes materiales y tres inmateriales. Así, el distintivo de la Unesco garantiza la protección, conservación, sostenibilidad y difusión del valor

El patrimonio, a golpe de click

Europeana, la plataforma digital de patrimonio cultural de Europa, es una de las vías activadas por la Comisión Europea para permitir a la ciudadanía el acceso a su riqueza cultural, a golpe de click. Su página web facilita el acceso a más de 54 millones de piezas pertenecientes a las colecciones de más de 3.700 instituciones culturales europeas.

A escala regional, el patrimonio andaluz también puede ser fácilmente consultado gracias a internet. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) cuenta con el servicio "**Patrimonio a la Carta**", a través del cual cualquier persona puede ampliar o actualizar, mediante un formulario, la información básica que ofrece gratuitamente el Instituto. Además, el **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía** cuenta con un total de 1.753 bienes registrados en las ocho provincias andaluzas y sus municipios y clasificados en cuatro categorías: rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión y alimentación/cocina.

cultural de enclaves como el **Parque Nacional de Doñana**, el **Sitio de los Dólmenes de Antequera**, los **Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza**, el **Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica**, la **Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla**, la **Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada**, y el **Centro Histórico de Córdoba**. Sin olvidar los bienes andaluces, inmateriales o intangibles, reconocidos por la Unesco, como el **flamenco**, el **saber tradicional de la cal artesanal de Morón de la Frontera** o la **Fiesta de los Patios de Córdoba**.

UN AÑO EUROPEO PARA LOS MÁS JÓVENES

Tras la presentación oficial del **Año Europeo del Patrimonio Cultural** en el Forum Cultural Europeo de Milán, 2018 será un año con una intensa agenda cultural en toda Europa, destinada a promover la participación y acercamiento de la ciudadanía europea a su patrimonio cultural y a reforzar el sentimiento de pertenencia a la UE.

Se aspira a involucrar a niños y jóvenes, teniendo en cuenta que serán ellos quienes tengan la responsabilidad de velar por el patrimonio europeo durante las próximas generaciones. De ahí que el valor educativo del patrimonio cultural y su contribución al *desarrollo económico y so-*

cial sostenible sean los temas clave de los proyectos relacionados con el patrimonio cultural que se desarrollarán a lo largo del año.

En paralelo a las actividades que se desplegarán en los Estados miembros, regiones y municipios, se activarán proyectos transnacionales que contarán con el apoyo de programas europeos como **Erasmus +**, **Europe for Citizens**, **Europa Creativa** u **Horizonte 2020**.

El Año Europeo tendrá también una notable presencia en las actividades que ya desarrolla la UE cada año en el marco de las **Jornadas Europeas del Patrimonio**, con más de 70.000 eventos que llegan a más de 30 millones de personas; la agenda de las **capitales europeas de la cultura**, que este año recaen en **Valletta** (Malta) y **Leeuwarden** (Países Bajos); o los **premios Europa Nostra**, que reconocen anualmente las mejores prácticas relacionadas con la conservación del patrimonio.

MÁS ALLÁ DE 2018

Para garantizar la perdurabilidad de las raíces europeas, no basta con dedicarle una atención especial a lo largo de un año. La necesidad de darle un soporte a largo plazo ha llevado a la Comisión Europea, con el apoyo del Consejo de Europa, la Unesco y otras organizaciones, a trazar proyectos en torno a **diez temas concretos (10 iniciativas europeas)**, con el objetivo de cambiar el modo en que protegemos, promocionamos y disfrutamos de nuestro patrimonio.

Las diez iniciativas, que se irán implementando en los próximos

años, se basan en los cuatro principios que definen el patrimonio cultural europeo: compromiso, sostenibilidad, protección e innovación.

- **Compromiso:** el patrimonio cultural europeo pertenece a todos, por lo que existe el compromiso de compartirlo, educar desde la escuela a que los niños lo descubran y que los jóvenes le aporten aire fresco.
- **Sostenibilidad:** en torno a la sostenibilidad, se activa-

rán iniciativas dirigidas a renovar los paisajes y lugares industriales, religiosos y militares, además de incentivar un turismo responsable en torno al patrimonio cultural.

- **Protección:** para garantizar la protección, se articularán una serie de normas de calidad en las intervenciones sobre el patrimonio cultural y se acentuará la lucha contra el comercio ilegal de bienes culturales.

- **Innovación:** innovar en materia de patrimonio conlleva mejorar la educación y formación e impulsar nuevas profesiones en el ámbito patrimonial, además de incentivar la participación de la ciudadanía y la investigación sobre soluciones que permitan proteger el patrimonio y reutilizarlo.

Mientras la ciudadanía se sumerge en un año de disfrute de su riqueza patrimonial, Europa seguirá adelante apostando por acciones que le permiten ponerla en valor, como los **Itinerarios Culturales Europeos** -31 de ellos certificados, entre ellos, el Camino de Santiago-, o la **etiqueta de Patrimonio Europeo**, otorgada hasta ahora a 29 sitios que simbolizan los valores e historia europeos.

Información sobre el Año Europeo del Patrimonio cultural



EL AÑO DEL PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO QUIERE INVOLUCRAR A NIÑOS Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA QUE ELLOS TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR EL PATRIMONIO EN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES



© thomas richter unsplash

LA UNIÓN DE LA ENERGÍA

LA UNIÓN EUROPEA QUIERE APROVECHAR LA COYUNTURA MUNDIAL PARA HACERSE CON EL LIDERAZGO DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y, ESTE AÑO, HA SURGIDO LA OPORTUNIDAD PARA RENOVAR LAS PRIORIDADES DE LA "UNIÓN DE LA ENERGÍA", ENCAMINADA A ASENTAR UNA POLÍTICA COMÚN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN FAVOR DEL BIENESTAR CIUDADANO.

texto redacción europa junta

Ante la intención del Ejecutivo estadounidense de Donald Trump de abandonar el consenso mundial sobre el cambio climático, fijado en los **Acuerdos de París**, la Unión Europea se ha movilizado. El hueco en el liderazgo que deja Estados Unidos ha reactivado el proyecto climático y energético comunitario. Éste, englobado en la "**Unión de la Energía**" de 2015, ha ido tomando entidad política en 2017 y, según el **vicepresidente de la Comisión responsable de la Unión de la Energía, Maro Šefčovič**, debería hacerse realidad este año, el año del compromiso.

A través de una diplomacia climática y energética, la UE busca reforzar las alianzas mundiales, consciente de que su consumo de energía no es proporcional a los recursos que tiene. Su posición como principal importador del mundo ha despertado ahora a los agentes comunitarios, que persiguen convertir las 28 políticas públicas energéticas en una común: reducir la dependencia y las emisio-

nes, garantizar el suministro y ampliar el mercado único.

Recién presentado el **Tercer Informe sobre el Estado de la Unión de la Energía**, los resultados arrojan un punto de partida favorable cuando se detecta que la sociedad hipocarbónica se está convirtiendo en una nueva realidad y que se ha conseguido generar empleo, crecimiento e inversiones en este sentido. Pero también alertan sobre los retos que hay que afrontar en un mundo globalizado. El informe aporta una hoja de ruta actualizada como guía.

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA TRANSICIÓN HACIA UNA SOCIEDAD HIPOCARBÓNICA DURADERA SON ALGUNAS DE LAS BASES DE LA "UNIÓN DE LA ENERGÍA"

Las energías limpias son también una prioridad para los Estados miembros, que ahora trabajan para movilizar a la sociedad -tanto a la ciudadanía como a municipios de zonas rurales y urbanas, empresas, mundo académico e interlocutores sociales- porque, en la medida en que participen activamente e integren en su ejercicio la "Unión de la Energía", harán más posible su avance y desarrollo.

La cláusula de solidaridad, los flujos de energía considerados como una quinta libertad (además de la libre circulación de trabajadores, servicios, mercancías y capitales), la eficiencia energética y la transición hacia una sociedad hipocarbónica duradera son las bases de la "Unión de la Energía", puesta en marcha para garantizar



© thomas richter/unsplash

un nuevo mercado único y un modelo global en favor de las sociedades europeas, que ahora tiene oportunidad de hacerse realidad.

DE LAS POLÍTICAS DISPERSAS AL RETO COMÚN

La **Comisión Europea puso sobre la mesa en 2015** los objetivos para que los Estados miembros converjan en una apuesta energética europea, sostenible y duradera. En un mundo globalizado donde urge la reducción de emisiones, es necesario tener en cuenta, según la Comisión, la eficiencia energética ante la escasez de recursos y la sostenibilidad de redes y garantizar, en base a los principios europeos, el beneficio de toda la sociedad. La Unión Europea se enfrenta a un futuro envejecido, en el que los sistemas de calefacción, el desarrollo de redes locales y, en definitiva, las garantías del bienestar social están intrínsecamente ligadas a la gestión de la energía.

Pero Europa sabe que su falta de recursos, siendo el cuarto consumidor del mundo, la aboca a asumir y afrontar diversos retos. De ahí la importancia de construir una visión europea y marcar objetivos, que se han cumplido con más o menos acierto, pero también la necesidad de proyectarlos más allá del horizonte 2020.

Europa reafirma ahora su papel en los mercados energéticos mundiales, marcados por la eficiencia energética

y la reducción de contaminantes que, en la actual coyuntura y tras la retirada de EE.UU., encuentra mayor encaje: llegar a ser el número uno en energías renovables. En este terreno, la UE tiene como objetivo alcanzar el 20% de la energía de fuentes renovables en los próximos dos años, y el 27% en 2030. Además, para esta fecha se persigue la reducción del 40% de las emisiones de gases invernaderos.

La Unión de la Energía nació para hacer posible un proceso integrado de gobernanza y supervisión que garantice que las acciones relacionadas con la energía a nivel europeo, nacional, regional y local contribuyan a los objetivos de ésta. La actual coyuntura debe contribuir a hacerla realidad antes de que termine el mandato de la actual Comisión Europea, que insiste en que todos tienen que comprometerse a caminar en una misma dirección.

TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA

En noviembre, el **Tercer Informe sobre el Estado de la Unión de la Energía** señaló que, a pesar de los avances, hay que adaptar las infraestructuras a las necesidades del futuro sistema energético, incluyendo tanto el



© chuttersnap/unsplash

transporte como las telecomunicaciones, cada vez más interrelacionadas, pero también las redes sociales, que serán cada vez más importantes en la vida cotidiana. Los ciudadanos europeos deberán adecuarse cada vez más a la electromovilidad, producción descentralizada de energía y respuesta a la demanda.

Así, la transición energética en territorio comunitario experimenta resultados positivos en el uso de

energías renovables y la caída de costes, pero carencias en las infraestructuras que deben completar su transición para hacerla sostenible y viable. Por ello, la UE presenta nuevas medidas para avanzar en ese sentido y propone, en la actual fase, centrar la nueva lista de proyectos en las interconexiones eléctricas y las redes inteligentes esenciales. La hoja de ruta actualizada de la Unión de la Energía es este año más ambiciosa y presenta observaciones sectoriales para avanzar más en esta tercera lista de proyectos de interés común.

INICIATIVAS PARA RELANZAR

Las conclusiones del informe tienen claro que todos los agentes tienen que participar, inclu-

yendo a los consumidores, que dispondrán de una mayor oferta de suministro. Con el plan de **“Energía limpia para todos los europeos”** se busca dar cumplimiento al principio “primero, la eficiencia energética” y se perfilan las medidas que cumplir para apoyar el liderazgo mundial de la UE en la lucha contra el cambio climático.

“Europa en movimiento” articula un conjunto de iniciativas lanzadas en marzo para avanzar en esta unión, que tienen como objetivo que el sector del transporte mantenga su competitividad en una transición socialmente justa hacia las energías limpias y la digitalización.

Andalucía planifica

La planificación energética de la Comunidad andaluza integra los principios nacionales y europeos. Así, la **Estrategia Energética de Andalucía 2020**, aprobada en 2015, diseña el camino a seguir por los poderes públicos para el nuevo modelo energético, bajo en carbono, con mayor ahorro de la energía, más eficiencia energética y, en general, mayor desarrollo de las redes que estén al servicio de la sociedad y que, a su vez, garanticen la competitividad de los sectores productivos.

En línea con las prioridades europeas, la Junta de Andalucía desarrolla su estrategia en materia energética y dispone de organismos como la **Agencia Andaluza de la Energía**, que participa en las **plataformas de aprendizaje, Interreg Europe**. En el foro de buenas prácticas en Economía baja en carbono y Entorno y eficiencia de recursos, Andalucía aporta ejemplos como el del proyecto **BUILD2LC** (Boosting Low carbon Innovative Building Rehabilitation in European Regions), con el que se quiere aumentar la rehabilitación energética de los edificios y facilitar un flujo de conocimiento efectivo entre las regiones, así como proyectos de rehabilitación energética de edificios.

A través de ellas, se espera crear un tráfico más seguro, reducir la contaminación y la congestión, aligerar la burocracia para las empresas, luchar contra el empleo ilícito y garantizar las condiciones adecuadas y los tiempos de descanso para los trabajadores.

Los Estados miembros deben ultimar para principios de 2018 los proyectos de planes nacionales integrados de energía y clima con vistas a 2030, no solo porque el cumplimiento de plazos posibilita una transición real sino para demostrar el compromiso y liderazgo de la Unión Europea. En este sentido, se trata no solo de dar

cumplimiento a los objetivos europeos, sino de mostrar ambición en la consecución de los mismos. Además, la Comisión avisa que ayudará a atraer inversores en la modernización de la economía de la UE.

Puntos de acción

El proyecto integrador de la Unión de la Energía plantea varios puntos de acción para ser implementados por los Estados miembros europeos, de cara a conseguir una mayor eficiencia energética. Entre ellos figuran:

- Implementar y aplicar de forma completa la legislación relacionada con la energía.
- Diversificar el suministro de gas en la UE y hacerlo más resistente a las interrupciones del suministro e instalar infraestructuras adecuadas, integrando las renovables.
- Incluir mayor transparencia en los costes y precios de la energía, así como en el nivel de apoyo público para mejorar la integración del mercado.
- Alcanzar al menos un 27% de ahorro de energía para 2030, como objetivo de la UE.
- Modificar los edificios existentes para que sean eficientes desde el punto de vista energético y aprovechar al máximo la calefacción y refrigeración de los espacios, con el fin de reducir los costes de importación de energía de la UE y para los hogares y las empresas.
- Acelerar la eficiencia energética y la descarbonización en el sector del transporte, su cambio progresivo a combustibles alternativos y la integración de los sistemas de energía y transporte.

**LA UE TIENE
COMO OBJETIVO
ALCANZAR EL 20%
DE LA ENERGÍA DE
FUENTES RENOVABLES
EN LOS PRÓXIMOS
DOS AÑOS,
Y EL 27% EN 2030**

PREMIOS DE LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA

XII PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA



La Red de Información Europea de Andalucía convoca el **XII PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA**, en el marco de las actividades que realiza, con objeto de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores/as que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando por los grupos de investigación e investigadores/as de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
Del **1 de febrero** al **15 de marzo de 2018** a las 14:00 h.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:
Centro de Documentación Europea de Granada
Universidad de Granada
Edif. Centro de Documentación Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n 18071 Granada

PREMIO:
Consistirá en una dotación económica de 1.500 euros, diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio otorgado por la Red de Información Europea de Andalucía.

INFORMACIÓN E IMPRESO DE PARTICIPACIÓN:
<http://www.andaluciaeuropa.com>
Centros de Documentación Europea de Andalucía

MARIE SKŁODOWSKA-CURIE: 150 AÑOS Y 100.000 BECAS

UNA DE LAS MUJERES MÁS DESTACADAS DE LA CIENCIA Y LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EUROPEA, MARIE CURIE, DA NOMBRE A LAS BECAS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA QUE CONCEDE LA UE A INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS CON EXPERIENCIA. EN EL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA CIENTÍFICA, LAS BECAS YA HAN APOYADO A MÁS DE 100.000 PERSONAS DEDICADAS A LA CIENCIA.

texto redacción europa junta

© wikipedia

Pionera docente de La Sorbona y primera mujer en recibir un premio Nobel. Única en conseguir este galardón dos veces, en materias diferentes, y única invitada al encuentro de 24 prominentes científicos como Albert Einstein que se reunieron en Bruselas en 1911, Marie Skłodowska-Curie da nombre al ambicioso programa de apoyo a investigadores que financia la Unión Europea.

Las becas de Marie Curie pasaron en 2014 a denominarse **Becas Marie Skłodowska-Curie** para poner el acento en el origen polaco de una de las figuras más destacadas del siglo XX. Nacida el 7 de noviembre de 1867, esta última efeméride conmemoró el 150 aniversario de su na-

cimiento, precisamente cuando el programa de ayudas europeas alcanzó los 100.000 beneficiarios.

Las acciones de este programa europeo abarcan todas las fases profesionales de las personas dedicadas a la investigación. Mediante el impulso de la movilidad internacional e intersectorial y la vinculación al sector empresarial, las becas tienen como objetivo ampliar las competencias de los investigadores e investigadoras y les otorgan nuevas cualificaciones.

**LAS BECAS CUBREN
LOS COSTES DE LA
INVESTIGACIÓN
Y HASTA
TRES AÑOS
DE CONTRATACIÓN
Y FORMACIÓN DE
LOS INVESTIGADORES,
QUE TENDRÁN UN
CONTRATO DE TRABAJO**

© freemage



Cuatro son los bloques de acciones para los que se han destinado **6.200 millones de euros con los que apoyar la formación de 25.000 doctorandos/as y 65.000 investigadores/as**, en el periodo 2014-2020. Acciones para cada tipo de investigación que, para la actual conmemoración, han seleccionado a 30 personas beneficiadas, entre ellas un español, para mostrar la excelencia del legado de Curie. Además, el programa financia la **Noche Europea de los Investigadores**, que se celebra el último viernes de septiembre en más de 300 ciudades de 30 países.

EL PROGRAMA FINANCIA TAMBIÉN LA “NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES”, QUE SE CELEBRA CADA AÑO EN SEPTIEMBRE EN MÁS DE 300 CIUDADES DE 30 PAÍSES

REDES DE INVESTIGACIÓN (ITN)

La primera de las acciones apoya la creación de **redes de investigación innovadora**, que reúnen universidades, centros de investigación y empresas de todo el mundo. Destinada a impulsar estas entidades con proyectos de hasta cuatro años, los investigadores e investigadoras se pueden servir de la herramienta **Euraxess** para presentarse a puestos específicos creados por estas redes. Encontrar a miembros u organizaciones o actualizar perfiles son las opciones de esta red digital en la que es posible encontrar información sobre movilidad, recursos laborales y oportunidades en todo el mundo.

Con convocatoria abierta, selección transparente y un **portal del participante para optar a los apoyos**, las becas cubren los costes de la investigación, generales y de

gestión, y hasta tres años de contratación y formación de los investigadores, que tendrán un contrato de trabajo, una asignación mensual, una cobertura de seguridad social y un subsidio de familia y movilidad.

Las propuestas que se presenten pueden ser de tres tipos: redes europeas de formación (formación conjunta, impartida como mínimo por tres entidades asociadas que pueden ser tanto académicas como no académicas), doctorados industriales europeos (formación conjunta de doctorado impartida por al menos un socio académico, habilitado para expedir títulos de doctorado, y otro no académico, en principio una empresa) y doctorados conjuntos europeos (un mínimo de tres organismos académicos forman una red para expedir titulaciones conjuntas, dobles o múltiples).

Como común denominador, las becas deben contemplar la movilidad transfronteriza y abordar necesidades pluridisciplinarias e interdisciplinarias bien definidas en áreas de investigación científica y tecnológicas.

INTERCAMBIOS DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (RISE)

Las propuestas que se presentan a las **becas RISE** deben resaltar las posibilidades de creación de contactos, inter-

BECAS INDIVIDUALES (IF)

Estas becas pueden ser Europeas (de uno a dos años de duración) o Globales (de dos a tres años de duración). Están dirigidas a investigadores e investigadoras con título de doctorado y experiencia de cuatro años, las **becas individuales**, en el ámbito europeo o global, están abiertas como segunda opción a quienes quieran renovar sus expectativas profesionales. Las personas solicitantes deben presentar a las convocatorias que se anuncian públicamente una propuesta de investigación de forma conjunta con la entidad o entidades de acogida.

Estas becas se conceden a las entidades de acogida como universidades, centros de investigación o empresas europeas para cubrir los costes de investigación y gastos de la entidad de acogida. La beca incluye una asignación de estancia, gastos de viaje y familiares.

El legado de la primera mujer con Premio Nobel

Desde 1996, las becas Marie Sklodowska-Curie destinan millones de euros a apoyar el desarrollo de las carreras profesionales de investigadores e investigadoras favoreciendo la movilidad internacional e intersectorial. La investigación y la innovación son consideradas en la Unión Europea la espina dorsal de la economía. El fomento de la excelencia entre los investigadores mediante las estancias en el extranjero, la formación, el intercambio entre instituciones y la industria fortalecen, al mismo tiempo, la capacidad de innovación e investigación en Europa.

La UE considera que los descubrimientos científicos favorecen el desarrollo social y fomentan el desarrollo de nuevos productos y servicios, por lo que impulsan la economía y crean nuevos empleos. Las acciones de Sklodowska-Curie forman parte del programa de investigación de la UE **Horizonte 2020**, que tiene como objetivo apoyar la investigación y la innovación de diversas temáticas en el contexto europeo y ampliar las competencias de los investigadores e investigadoras y su experiencia internacional, tanto en el sector público como privado.





Cómo estar al tanto

La Comisión Europea abre intermitentemente convocatorias públicas, junto con la información necesaria para los solicitantes y la guía de admisión, a las que se puede optar a través del **portal del participante**. Los proyectos se seleccionan mediante un concurso abierto y transparente, que emana de una evaluación independiente teniendo en cuenta una serie de criterios establecidos. La Unión Europea recomienda consultar los consejos e información de los puntos nacionales de contacto y el **servicio de asistencia de Horizonte 2020**.

COFINANCIACIÓN (COFUND)

cambio de conocimiento y desarrollo de capacidades del personal. Deben ser presentadas por un mínimo de tres socios, como universidades, centros de investigación o empresas (entre éstas últimas se anima a participar a las pymes), que deben estar establecidas en tres países diferentes.

La beca financia comisiones de servicios desde un mes a un año de duración y, para un proyecto de intercambio, puede extenderse hasta cuatro años. El personal de investigación, además del de funciones de gestión, técnicas y administrativas, de cualquier nacionalidad y cualquier nivel profesional (desde posgraduados/as hasta investigadores/as experimentados/as) pueden solicitar una comisión de servicios. En los requisitos de la beca se pide que el personal haya desempeñado o tenido relación con actividades de investigación e innovación de al menos seis meses.

Cada propuesta debe presentarse por un único participante que financie o gestione programas de doctorado o programas de becas para investigadores -como ministerios, administraciones regionales, organismos de financiación, universidades, centros o fundaciones de investigación- pudiendo optar a esta cuarta acción Marie Skłodowska-Curie, siempre y cuando incluya la movilidad transfronteriza.

Los programas seleccionados para esta acción de **Cofinanciación (COFUND)** se financiarán con un máximo de 10 millones para periodos de tres a cinco años y las entidades recibirán un importe fijo por cada uno de los investigadores que cofinancien, como contribución a la estancia y gastos de gestión de las actividades. La cofinanciación se destina a la formación y el desarrollo profesional tanto de doctorandos como de investigadores con experiencia.

comunidad europea

UN DÍA EUROPEO PARA REIVINDICAR LA PROTECCIÓN DE DATOS

EL "DÍA EUROPEO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS", CONOCIDO AHORA COMO "DÍA DE LA PRIVACIDAD", NACIÓ PARA CONCIENCIAR ESPECIALMENTE A LOS JÓVENES, VÍCTIMAS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES, PERO TAMBIÉN A FAMILIAS, CONSUMIDORES Y EMPRESAS, DE LA NECESIDAD DE PROTEGER LA INFORMACIÓN SOBRE SU IDENTIDAD. ESTE AÑO CELEBRA, ADEMÁS, LA ENTRADA EN VIGOR DE UN NUEVO REGLAMENTO QUE AMPLIARÁ LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS.

texto redacción europa junta
ilustraciones maría sabater



La protección de los datos personales es un derecho fundamental para los europeos. En la era de las comunicaciones imparables, cualquier transferencia de información puede hacernos identificables en cualquier momento y, por tanto, dejarnos indefensos. Es por eso que los datos en torno a la identidad de las personas son vulnerables y, por tanto, necesitan ser protegidos con medidas como el consentimiento expreso a su uso o el llamado “derecho al olvido”.

EL “DÍA DE LA PRIVACIDAD”
PONE DE MANIFIESTO
QUE TODAVÍA MUCHOS
CIUDADANOS NO
CONOCEN LOS
DERECHOS QUE
TIENEN A LA
HORA DE
CONTROLAR EL
PROCESAMIENTO
DE SUS DATOS

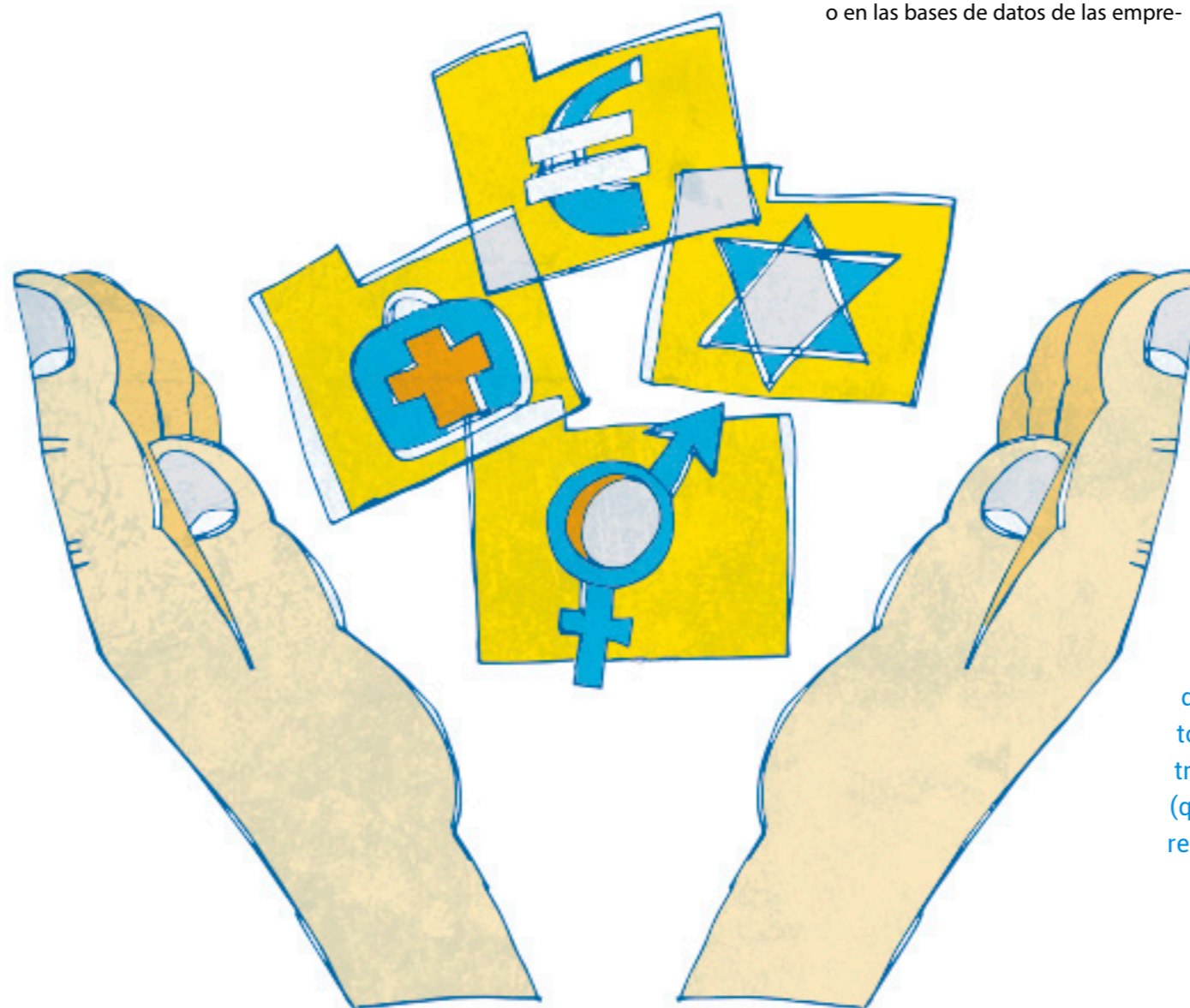
Cada 28 de enero, la Comisión Europea, el Consejo de Europa y las autoridades de Protección de Datos de los Estados miembros dedican un día a recordar la necesaria protección de estos datos. Una celebración que cobra especial interés este año en el que debe aplicarse una nueva normativa que devolverá a sus ciudadanos el control de sus datos: una ampliación de los derechos de los europeos a la hora de proteger su identidad.

Antes de 1981, el Consejo Europeo adoptó el único instrumento internacional vinculante con la protección de datos, el **Convenio 108**. Más tarde, reguló este aspecto con una Directiva que fue revisada y, a iniciativa de la Comisión, aprobó en 2006 una reforma completa para sustituirla, que los Estados miembros tienen que transponer en sus legislaciones en mayo de 2018.

Desde 2006, la Unión Europea conmemora la firma del Convenio 108 con el **Día de la Protección de Datos en Europa, que hoy se conoce como “Día de la Privacidad”**, y que pone de manifiesto que todavía muchos ciudadanos no conocen los derechos que tienen a la hora de controlar efectivamente el procesamiento de sus datos. Este año, con la nueva normativa que entrará en vigor, se recordará más aún que toda información individual tiene que ser tratada legítimamente y que existen instrumentos para garantizarlo.

NO ME DATES

En los perfiles de las redes sociales o en las bases de datos de las empre-



La nueva regulación europea

Antes del 25 de mayo de 2018, la nueva **Regulación General de la Protección de Datos** deberá entrar en vigor con la transposición en las legislaciones nacionales. En la era digital, la completa normativa aborda todos los aspectos relativos a los datos individuales:

- El RGPD también es aplicable a las organizaciones ubicadas fuera de la UE si ofrecen bienes o servicios o monitorean el comportamiento de los sujetos de datos de la UE. Incluye a las empresas que procesan y mantienen los datos personales de los interesados que residen en la Unión, independientemente de la ubicación de la empresa.
- La regulación europea contempla multas de una cuantía económica escalonada y de hasta el 4% de la facturación anual o 20 millones de euros para infracciones graves, como no tener suficiente consentimiento del cliente para procesar datos.
 - Las condiciones para solicitar el consentimiento deben ser sencillas, claras y de fácil acceso y no se podrán utilizar términos ilegibles. Además, deberá ser tan fácil retirar el consentimiento como otorgarlo.
 - Las regulaciones propuestas que rodean las infracciones de datos se relacionan principalmente con las políticas de notificación de las empresas que han sido violadas. Las infracciones de datos que puedan representar un riesgo para las personas deben notificarse dentro de las 72 horas y a las personas afectadas sin demora indebida.
- La legislación, vinculante en todos los Estados, protege el derecho al acceso, el derecho al olvido (que se borren los datos previamente autorizados), derechos de portabilidad (para transmitirlos a otro controlador) y la privacidad por diseño (que contemple desde el inicio del diseño de los sistemas, el respeto y cumplimiento de este reglamento).

sas de servicios, cada segundo se procesan millones de datos individuales que además, hoy en día, tienen consideración de bien económico, por lo que pueden tener una tasación pecuniaria. En la era de la información, el procesamiento de datos requiere, por tanto, una respuesta a la protección personal como el derecho fundamental que es.

Según la nueva legislación europea, **Regulación General de la Protección de Datos (RGPD)**, un dato personal es "cualquier información relacionada con una persona física o 'sujeto de datos', que se puede utilizar para identificar directa o indirectamente a la persona. Puede ser cualquier ítem, desde un nombre, una foto, una dirección de correo electrónico, datos bancarios, publicaciones en sitios web de redes sociales, información médica o una dirección IP de un ordenador".

El Derecho de la UE relacionado con la protección de datos engloba tanto medidas legislativas, emanadas de los Tratados y de la **Carta de los Derechos Fundamentales de la UE**, como la **Directiva 95/46/CE**, que será sustituida en breve por el nuevo reglamento, que garantiza la recopilación legal de datos en condiciones estrictas y con

un fin legítimo y que tiene carácter vinculante en todos los Estados miembros.

Las reglas de protección de datos contradictorias en diferentes países han interferido en los intercambios internacionales, situación que ahora abordará la nueva normativa. Además, el reglamento contempla multas económicas para quienes incurran en infracciones y crea la figura del Delegado/a de Protección de Datos en las organizaciones que, en ningún caso, sustituirá a las autoridades de control, como la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a presentar una queja y obtener reparación si sus datos se utilizan indebidamente, al tiempo que quienes tratan estos datos tienen una serie de obligaciones.

LAS IMPLICACIONES DE LA NUEVA LEGISLACIÓN

El **nuevo reglamento europeo** afectará a la actividad de las Administraciones Públicas y Administraciones Locales de España, que tendrán que estar totalmente adaptadas a la nueva normativa en mayo. En este sentido, se está trabajando en identificar con precisión las finalidades y la base jurídica de los tratamientos que se llevarán a cabo. En el caso de las administraciones locales, la base jurídica de los tratamientos, que deberá ser establecida por norma, será el cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de los poderes públicos.

Para el consentimiento, la base jurídica, en concordancia con la



Protegidos desde la base

El **Estatuto de Autonomía de Andalucía** otorgó al **Consejo de Transparencia y Protección de Datos** el control de esta materia y el desempeño de las funciones previstas en la legislación para su ejercicio, así como la resolución de las consultas en materia de protección que les hagan llegar las administraciones y otras entidades, pero está sujeta a una disposición transitoria por

lo que, de momento, es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) la única autoridad que tiene este control.

La AEPD trabaja con un Plan Estratégico (2015-2019) y ha hecho accesible un sitio web para informar a los ciudadanos españoles del nuevo reglamento europeo que entrará en vigor en mayo y que ampliará los derechos por los que se podrá acudir a la Agencia para pedir protección. Entonces, la nueva legislación sustituirá a la **Ley Orgánica de Protección de Datos española**.

RGPD, exige que se trate de un consentimiento informado, libre, específico y otorgado por "los interesados mediante una manifestación que muestre su voluntad de consentir o mediante una clara acción afirmativa". La información que reciben estos interesados también debe ser revisada, ya que el nuevo reglamento obliga a que sea más amplia y clara que la actualmente exigida por la **Ley Orgánica de Protección de Datos de España**.

La RGPD establece directrices sobre el derecho a la portabilidad de datos, sobre los delegados/as de protección de datos, sobre los criterios de identificación de la "autoridad líder", además de garantizar el derecho a retirar el consentimiento y a reclamar a la autoridad competente, y detalla cómo ejercer el derecho de acceso, portabilidad, limitación o cancelación, y el derecho al olvido, que emanó de la utilización de datos personales en las redes sociales.

LA RGPD
DETALLA CÓMO EJERCER
EL DERECHO DE
ACCESO, PORTABILIDAD,
LIMITACIÓN O
CANCELACIÓN Y EL
Y EL DERECHO AL OLVIDO,
QUE EMANÓ DE LA
UTILIZACIÓN DE DATOS
PERSONALES
EN LAS REDES SOCIALES

PREMIOS DE LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA

europa global



JÓVENES
ANDALUCES
CONSTRUYENDO
EUROPA

La Red de Información Europea de Andalucía, que está presidida por la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía e integrada por los centros de información europea de Andalucía, ha convocado la **XII Edición del Premio Escolar JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA-JACE**, cuyo objetivo es fomentar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante la concesión de un premio al mejor trabajo sobre la Unión Europea relativo a alguno de los temas señalados en las Bases de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
Del 15 de enero al 16 de febrero de 2018

PROPUESTAS DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN:
Para participar, los grupos de los centros educativos que lo deseen presentarán una propuesta de escenificación/presentación de la temática europea correspondiente al centro EUROPE DIRECT de su ámbito, utilizando para ello el formulario incluido en las Bases.

Los formularios con las propuestas deberán remitirse mediante e-mail al centro EUROPE DIRECT de referencia en cada provincia.

PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJOS:
Los centros seleccionados, de todas las provincias andaluzas, participarán en un encuentro que se celebrará en el CEULAJ (Mollina, Málaga) los días 9 y 10 de abril de 2018.

PREMIO:
Obsequios proporcionados por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía.

BASES E IMPRESO DE PARTICIPACIÓN:
<http://www.andaluciaeuropa.com>
Centros EUROPE DIRECT de Andalucía

LA UE, AL FRENTE DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EL ACUERDO DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO SIGUE ADELANTE CON LA UNIÓN EUROPEA COMO MÁXIMA IMPULSORA, TRAS LA RETIRADA DE ESTADOS UNIDOS DEL PACTO GLOBAL. LA UE HA CONFIRMADO SU COMPROMISO DE REDUCIR AL 40% SU EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA EVITAR QUE LA TEMPERATURA GLOBAL DEL PLANETA SUPERE LOS 2º CENTÍGRADOS. PARA LOGRARLO, ACABA DE PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLANETA.

texto leonor perez



El 1 de junio de 2017, la Administración Trump anunciaba la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París. Su marcha suponía que uno de los países más poderosos del planeta y segundo emisor global de gases de efecto invernadero, después de China, daba la espalda a un acuerdo de alcance mundial, aprobado por su antecesor, Barack Obama, y respaldado por 175 países del mundo dispuestos a aunar esfuerzos para limitar el incremento del calentamiento global a menos de 2º centígrados.

Con la salida de Estados Unidos, el liderazgo de la lucha mundial lo tiene ahora la UE. Consciente de su papel -a

pesar de que desde la UE solo se emite el 9% del total mundial de gases de efecto invernadero- ha presentado un **Plan de Acción para el planeta en la Cumbre de París "One Planet"**, celebrada en París el pasado mes de diciembre, en el que constata su compromiso para reducir las emisiones de gases en al menos el 40% en 2030. Un compromiso plasmado en 10 iniciativas que la Comisión Juncker defiende como medidas "transformadoras para una economía moderna y una sociedad justa".

APOYO GLOBAL

El camino recorrido hasta hoy arrancaba en diciembre de 2015, en una cumbre histórica que reunía en París a las delegaciones de los 195 miembros de la **Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, dispuestas a frenar los inevitables efectos del cambio climático. Allí quedaba constancia de las responsabilidades de los países en la emisión de gases de efecto invernadero, generadores, en gran parte, del calentamiento de la

tierra. Según la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos, China emite el 30% del total de emisiones globales de CO2, seguida por EEUU con el 15%, la UE-28 con el 9%, India (7%), Rusia (5%) y Japón (4%). El resto de países del planeta suman el 30% restante de las emisiones globales de gases.

La cumbre dio como resultado el **Acuerdo de París** que comprometía a los países firmantes a aprobar las medidas nacionales necesarias para mantener el calentamiento del planeta "muy por debajo" de 2°C y seguir esforzándose por limitarlo a 1,5°C, en relación a los niveles preindustriales. A día de hoy, un total de 173 partes de la Convención han ratificado el Acuerdo, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

Este pacto dejaba libertad a cada país para decidir la forma en que se comprometería al recorte de sus emisiones. Estados Unidos, con la Administración Obama al frente, ofrecía en aquel momento limitar su emisión de gases entre un 26% y 28% para 2025, respecto a los niveles

EL ACUERDO DE PARÍS COMPROMETE A LOS PAÍSES FIRMANTES A APROBAR LAS MEDIDAS NACIONALES NECESARIAS PARA MANTENER EL CALENTAMIENTO DEL PLANETA "MUY POR DEBAJO" DE 2°C Y SEGUIR ESFORZÁNDOSE POR LIMITARLO A 1,5°C

de 2005. Sin embargo, las medidas iniciadas ya han sido actualmente frenadas por la presidencia de Donald Trump.

LIDERAZGO EUROPEO

La Unión Europea ha sido, por el contrario, una de las partes más activas a la hora de dar pasos al frente en la lucha contra el cambio climático. Poco después de la firma del Acuerdo de París, el Consejo de Asuntos Exteriores adoptaba unas **conclusiones sobre "diplomacia climática europea"** que apostaban por incluir la lucha contra el cambio climático entre las prioridades estratégicas del diálogo diplomático, aplicar medidas hipocarbónicas para contribuir a la aplicación del Acuerdo de París y analizar la relación entre el cambio climático, los recursos naturales y la migración.

Su contribución a la hora de financiar internacionalmente la lucha contra el calentamiento global también ha sido significativa. El total de la financiación de la UE y sus Estados miembros dirigida a desarrollar medidas de **mitigación del cambio climático en países en desarrollo ascendió a 17.600 millones de euros en 2015**, una cifra que confirma la intención de la UE de seguir acercándose al objetivo de 100.000 millones de dólares anua-

les fijado para los países industrializados de aquí a 2020 y hasta 2025.

Pero fue, sin duda, tras la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París, el pasado mes de julio, cuando la UE dio un paso en firme para asentar su liderazgo a nivel mundial. “El mundo puede seguir contando con la UE para liderar la lucha mundial contra el cambio climático (...)”. Las **palabras del Consejo de la UE**, tras la decisión de la Administración Trump, confirmaban el papel que aspira a desempeñar la UE en esta lucha global. Una firmeza que volvió a mostrar recientemente en la **Cumbre “One Planet”**, celebrada en París, el pasado mes de diciembre, bajo la batuta del presidente francés Emmanuel Macron.

Allí, los participantes, además de presentar sus planes nacionales de actuación contra el cambio climático, acordaron comunicar cada cinco años sus contribuciones para fijar objetivos más ambiciosos e informarse unos a otros sobre el grado de cumplimiento de sus objetivos como forma de garantizar la transparencia. La Unión Europea, por su parte, presentó su **Plan de Acción para el Planeta**, integrado por 10 iniciativas que responden a las 10 prioridades políticas de la Comisión Juncker:

1. El sector financiero, al servicio del clima:

la UE presentará recomendaciones para un programa integral de reformas financieras que priorice inversiones públicas y privadas hacia tecnologías y negocios más sostenibles.

2. Plan de inversión exterior de la UE: los países

en desarrollo necesitarán apoyo financiero para adaptar sus infraestructuras a la lucha contra el cambio climático. En 2018, la Comisión Europea lanzará una convocatoria de proyectos para África y los países vecinos de la UE, que se beneficiarán de 1,5 mil millones de euros del **Plan Europeo de Inversión Externa**.

3. Apoyo a la inversión urbana: las ciudades son el lugar donde está ocurriendo una gran parte de la transición hacia bajas emisiones de carbono y donde vive el 70% de los europeos. Para afrontar el futuro, las autoridades

EN 2015, LA UE INCREMENTÓ SU FINANCIACIÓN HASTA LOS 17.600 MILLONES DE EUROS PARA AYUDAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO A ADOPTAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

locales contarán ahora con la iniciativa “Urban Investment Support” (URBIS), un servicio de asesoramiento que les ayudará a planificar sus estrategias de inversión y acceder más rápidamente a las facilidades que ofrece el Banco Europeo de Inversiones.

4. Iniciativa de energía limpia para las islas: las islas son particularmente vulnerables al cambio climático. La Comisión Europea ha activado la Iniciativa “**Energía Limpia para las Islas Europeas**” y la “**Secretaría Europea de las Islas**” para ayudar a los isleños a adoptar energías renovables y reducir su dependencia de importaciones de combustibles fósiles.

5. Apoyo Estructural para Regiones: la Comisión Europea ha lanzado una plataforma permanente para identificar buenas prácticas entre regiones y autoridades nacionales y activará proyectos pilotos que ayuden a las regiones a aprovechar la globalización mediante la descarbonización y la innovación.

6. Jóvenes europeos para la acción climática: bajo la iniciativa “Juventud para la Acción Climática” se desarrollarán diversas acciones encaminadas a estimular el espíritu empresarial ecológico y desarrollar habilidades en agricultura e industria sostenible, entre otros aspectos.

Andalucía innova a nivel regional

Andalucía es, tras Cataluña, la segunda Comunidad Autónoma en aprobar una normativa sobre cambio climático, que atiende las demandas recogidas en el Acuerdo de París. **El Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 17 de octubre y actualmente en proceso de aprobación parlamentaria, apuesta por la reducción de las emisiones de CO2 en un 18% para 2030, con respecto al año 2005. La propuesta se dirige además a las denominadas “emisiones difusas”, que se encuentran en situación de vacío legal al no estar sujetas al Régimen Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y que suponen un 55% de la contaminación vinculada al cambio climático en la Comunidad.

Además de establecer un régimen sancionador, la propuesta contempla la elaboración de un Inventario Andaluz de Emisiones de Gases invernadero y la creación de una Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía para incorporar el conocimiento científico a la toma de decisiones y a la planificación socioeconómica.

No es la única medida llevada a cabo hasta ahora para frenar la amenaza del calentamiento global. En 2002, Andalucía fue la primera Comunidad española en aprobar una estrategia ante el cambio climático. Desde entonces, se han llevado a cabo programas de **mitigación** (reducción de los gases de efecto invernadero), **adaptación** (medidas para reducir los posibles efectos adversos del calentamiento global) y **comunicación** (difusión del conocimiento y sensibilización en torno al cambio climático), pilares del **Plan Andaluz de Acción del Clima 2007-2012**.

7. Financiación inteligente para instalaciones de inversión en edificios inteligentes: el sector de la construcción y la vivienda representa el 40% del consumo de energía de Europa, de ahí que sea esencial la mejora de su rendimiento energético. Los Fondos Estructurales y de Inversión europeos incentivarán proyectos de eficiencia energética y energías renovables, mientras que el nuevo instrumento financiero **“Smart Finance for Smart Buildings Facility”** hará que este tipo de proyectos resulten más atractivos para los inversores privados.

8. Inversión en el rendimiento energético de los edificios: la Comisión facilitará a los ayuntamientos el uso de contratos de desempeño energético para hacer que los hospitales, las escuelas o las viviendas sociales sean más eficientes desde el punto de vista energético, sin ningún impacto negativo sobre el déficit público y la deuda, ya que este tipo de contratos pueden resultar costosos y complicados de cara a la contabilidad de las autoridades públicas.

9. Inversión en tecnologías industriales limpias: la Comisión Europea está aumentando la inversión pública en energía limpia e innovación climática, gracias a instrumentos financieros específicos que reducen el riesgo de las inversiones privadas, y diseñando un entorno regulatorio estable que promueva la innovación.

10. Movilidad limpia, conectada y competitiva: además del apoyo a los sectores ferroviario y de navegación interior, la Comisión Europea está impulsando diversas iniciativas que contribuirán a una movilidad más limpia, como la apuesta por la fabricación de baterías avanzadas, dado que se incrementará su demanda tras el impulso a la movilidad eléctrica; el desarrollo de una red de estaciones de recarga rápida para el transporte alternativo; y el fomento de los vehículos limpios en las instituciones públicas.

EN LA CUMBRE “ONE PLANET” DE DICIEMBRE DE 2017, LOS PAÍSES ACORDARON FIJAR CADA CINCO AÑOS OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO E INFORMARSE UNOS A OTROS SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS



Beatriz y Andrés, gallega y manchego, se conocieron en Katowice, Polonia, haciendo su ErasmusPlus. Eso llevó al nacimiento de los Erasmusbabies Pedro, Andrés y Manuel

collage europa

#ERASMUSBABIES PARA EL 30º ANIVERSARIO DEL ERASMUS

¿Sabías que los #Erasmusbabies son los hijos de las parejas que se conocieron durante su estancia Erasmus en algún país de la UE? Los 30 años del programa Erasmus han dado la oportunidad a más de 9 millones de jóvenes de estudiar, formarse, hacer prácticas o realizar voluntariado en otro país, aprender otra lengua o sumergirse en otra cultura. Para muchos otros, fue además una experiencia para enamorarse e, incluso, formar una familia. Hoy, se calcula que hay un millón de niños que son fruto de las relaciones surgidas en las estancias Erasmus.

Para conmemorar el 30º aniversario del programa, la Representación de la Comisión Europea en España se propuso el reto de localizar “Erasmusbabies” de más de 14 años y reunirlos en una gran foto de familia. La llamada a través de las redes sociales tuvo efecto y el pasado 16 de diciembre numerosas “parejas Erasmus” se encontraron en Madrid para contar su historia y optar a un premio: un viaje para dos personas a la ciudad ‘Erasmus’ donde empezó su historia.

[Más información](#)

NORMAS MÁS DURAS PARA VEHÍCULOS MÁS SEGUROS Y LIMPIOS

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión han alcanzado un acuerdo político para endurecer las normas sobre vehículos seguros y limpios y reformar totalmente el sistema de homologación, que certifica que un vehículo cumple todos los requisitos para ser comercializado y garantiza el cumplimiento actual de la legislación de la UE por parte de los fabricantes.

La propuesta de normativa apuesta por elevar el nivel de calidad y la independencia de la homologación antes de que un vehículo se introduzca en el mercado; incrementar los controles de los vehículos que ya se encuentran en el mercado de la UE, que deberán someterse a controles aleatorios periódicos por parte de los Estados miembros; y aumentar la supervisión del mercado automovilístico por parte de la Comisión Europea, que podrá imponer sanciones administrativas a los fabricantes en caso de vehículo no conformes.

Una vez que el acuerdo reciba el visto bueno del Parlamento Europeo y el Consejo, será directamente aplicable en todos los Estados miembros y obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2020.

[Más información](#)

DIEZ CLAVES QUE RESUMEN 2017 EN LA UE

Bajo el paraguas de las Presidencias de Malta y Estonia, inmersa en las celebraciones por el 60º aniversario de la firma del Tratado de Roma, la UE tenía en 2017 el firme objetivo de conseguir un amplio consenso sobre su futuro, dominado por los retos de la migración, el terrorismo, el desempleo y las negociaciones del Brexit. Recogemos aquí algunas de las claves que han marcado la actualidad europea en 2017:

60 años de los Tratados de Roma y un periodo de reflexión

Por todo lo alto celebró la UE el **60º aniversario de la firma de los Tratados de Roma**, que sentarían la base de lo que hoy es la Unión Europea. La conmemoración vino acompañada por el lanzamiento de un **Libro Blanco sobre el Futuro de Europa** con el que se invita a la ciudadanía a reflexionar sobre el futuro de la Unión. Un amplio ciclo de debates celebrados en todos los Estados miembros facilitó el intercambio de ideas en torno a los posibles escenarios planteados desde las instituciones europeas.

Año de aniversarios

2017 no sólo celebró el 60º aniversario de los Tratados de Roma. El año ha estado marcado por varios cumpleaños de peso, como los 30 años del programa decano de la Unión Europea, el **Programa Erasmus+**, o los 20 años del lanzamiento de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie**, que incluyen el Programa de Becas de Investigación y respaldan económicamente el trabajo de jóvenes investigadores.

Dolor ante el terror

Manchester y **Barcelona** sufrieron ataques terroristas que acabaron con la vida de 22 y 16 personas, respectivamente. Las instituciones de la Unión condenaron los hechos y mostraron su solidaridad a la ciudadanía.

Brexit: hoja de ruta hacia la ruptura

Tras largas negociaciones, Londres y Bruselas alcanzaron un acuerdo de mínimos plasmado en un documento que abre la puerta para comenzar la segunda fase de las negociaciones del **Brexit**. El acuerdo, en palabras del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, "evita la frontera dura", "garantiza la aplicación de los acuerdos del Viernes Santo", asegura "la integridad del Reino Unido" y permite que los irlandeses del Norte conserven los derechos de ciudadanos europeos en lo relativo a circulación, viaje y mercado interior.



Adiós al roaming

El 15 de junio se hacía realidad la fecha histórica: la **desaparición de los cargos por itinerancia**, al llamar o usar los datos del móvil desde cualquier país europeo diferente al de residencia. Desde 2007, la Unión Europea había venido trabajando para disminuir ese coste extra que aplicaban las operadoras. Se calcula que cada español se ahorrará al año 83 euros.

Migración y asilo

Las cifras indican el aumento del número de personas en los campos de desplazados o que pierden la vida en el mar al intentar llegar a costas europeas. Por ello, la UE sigue aprobando medidas de acogida y asilo en el marco de la Agenda Europea de Migración. En 2015, 2016 y 2017, las operaciones europeas han permitido salvar más de 520.000 vidas y detener a más de 2.100 presuntos traficantes y contrabandistas.

Inversión en juventud y solidaridad

La Comisión Europea puso en marcha en 2017 el **Cuerpo Europeo de Solidaridad**. Gracias a él, jóvenes de entre 18 y 30 años pueden optar a diversas oportunidades para contribuir a la sociedad en la UE y adquirir una valiosa experiencia y competencias útiles para su carrera profesional.

Nuevos acuerdos comerciales

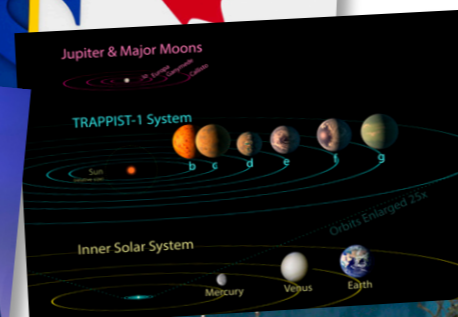
La UE ha seguido adelante en 2017 con las negociaciones que mantiene con numerosos países para establecer acuerdos comerciales. El último ha sido el acuerdo alcanzado entre la **UE y Japón**, país al que Europa exporta cada año más de 58.000 millones de euros en bienes y 28.000 millones en servicios. El acuerdo siguió al firmado en 2016 entre la **UE y Canadá**, mientras que el llamado acuerdo "TTIP" con Estados Unidos, bajo mandato de Donald Trump, sigue en suspenso debido a las preocupaciones sobre los estándares de los productos y la resolución de las controversias sobre las inversiones.

Siete nuevos planetas

Un ambicioso proyecto de investigación financiado por la UE llevó en 2017 al **descubrimiento de un nuevo sistema de siete planetas (Trappist-1)**. La importancia de este descubrimiento reside en que nunca antes se habían encontrado tantos planetas potencialmente habitables.

Tres instituciones, un premio a la Concordia

Un nuevo premio que sumar al currículo de la UE: el **Premio Princesa de Asturias a la Concordia**. En palabras del jurado, el reconocimiento responde a la contribución de la Unión Europea al "más largo período de paz de la Europa moderna" y por difundir "valores como la libertad, los derechos humanos, y la solidaridad", valores que "proyectan esperanza hacia el futuro, en tiempos de incertidumbre".





© comisión europea

NACE LA "PLATAFORMA DE LAS REGIONES MINERAS EN TRANSICIÓN"

Ninguna región debe quedarse atrás debido al abandono de las economías basadas en los combustibles fósiles. Es la máxima de la Comisión a la hora de avanzar hacia un futuro más sostenible basado en las energías limpias. La nueva Plataforma de las regiones mineras en transición ayudará a desarrollar proyectos a largo plazo en las regiones mineras, con el objetivo de activar el proceso de transición y hacer frente a desafíos medioambientales y sociales. Las actividades de la Plataforma se centrarán en un primer momento en las regiones mineras, con el objetivo de englobar las zonas con un gran consumo de carbono en el futuro.

[Más información](#)

LA COMISIÓN DE PETICIONES PIDE A ESPAÑA INVESTIGAR 379 ASESINATOS DE ETA

379 asesinatos perpetrados por la banda terrorista ETA siguen aún sin resolverse. De ahí que la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo haya solicitado a las autoridades españolas que lleven a cabo nuevas investigaciones para esclarecer los asesinatos pendientes. Así lo anunció la presidenta de esta comisión, Cecilia Wikström, tras escuchar a los representantes de la asociación española de víctimas del terrorismo Dignidad y Justicia, que reclaman al Parlamento esta investigación por parte del Gobierno español ya que, en su opinión, se ha vulnerado la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

[Más información](#)



© wikipedia

UN AÑO DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

Se cumple el primer aniversario del Cuerpo Europeo de Solidaridad, una iniciativa con la que la Unión Europea busca crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos -en sus propios países o en el extranjero- que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa. En este primer año, los participantes han podido incorporarse a una amplia gama de proyectos relacionados, por ejemplo, con la ayuda a la prevención de catástrofes naturales o a la posterior reconstrucción, la asistencia en centros de acogida de solicitantes de asilo u otros problemas de tipo social.

[Más información](#)



© comisión europea



© pixaby

RESCEU: UN NUEVO SISTEMA PARA AFRONTAR LOS DESASTRES NATURALES

Hacer frente a los desastres naturales se ha convertido en prioritario para la UE, a la luz de desastres que han afectado a muchos países europeos en los últimos años. De la necesidad de afrontarlos surge

la iniciativa rescEU, que establece una reser-

va de activos de protección civil (aviones de lucha contra incendios, equipos de bombeo de agua, etc) para ayudar a los Estados miembros a responder a los desastres, cuando las capacidades nacionales están desbordadas. Todos los costos y capacidades de rescEU se cubrirán completamente con la financiación de la UE, mientras que la Comisión se responsabilizará de mantener el control operacional de estos activos.

[Más información](#)

© pixaby



HACIA EL 40% DE MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS

La Comisión Europea avanza hacia el objetivo de garantizar que, al final del mandato actual, al menos el 40% de sus mandos medios y altos sean mujeres. Las mujeres en puestos directivos han alcanzado un total del 36% el 1 de noviembre de 2017, frente al 30% al comienzo del mandato. El avance es el resultado de una serie de medidas implementadas por la Comisión, como el establecimiento de objetivos individuales para todos los departamentos de la Comisión cuando se trata de designar a alguien como Jefe de Unidad por primera vez. El Plan de acción 2018-2019 prevé financiar proyectos que mejoren el equilibrio de género en las empresas en todos los niveles de gestión y alentar a los gobiernos a mejorar el equilibrio de género en la toma de decisiones.

[Más información](#)

LA LECTURA

ECONOMÍA

EL FUTURO DE ÁFRICA

En los últimos años, África ha experimentado importantes transformaciones económicas, sociopolíticas y tecnológicas, un proceso que probablemente se acelerará en las próximas décadas, como así indican ciertos indicios que apuntan a una mayor relevancia del continente a escala mundial. El objetivo de este informe -resultado de un proyecto consultivo realizado en colaboración con expertos externos e institutos de investigación- es reflexionar sobre las principales tendencias que orientarán el futuro de África hacia el año 2025 e identificar los factores que probablemente tengan mayor impacto en la trayectoria económica, política y de seguridad de África.



[Más información](#)

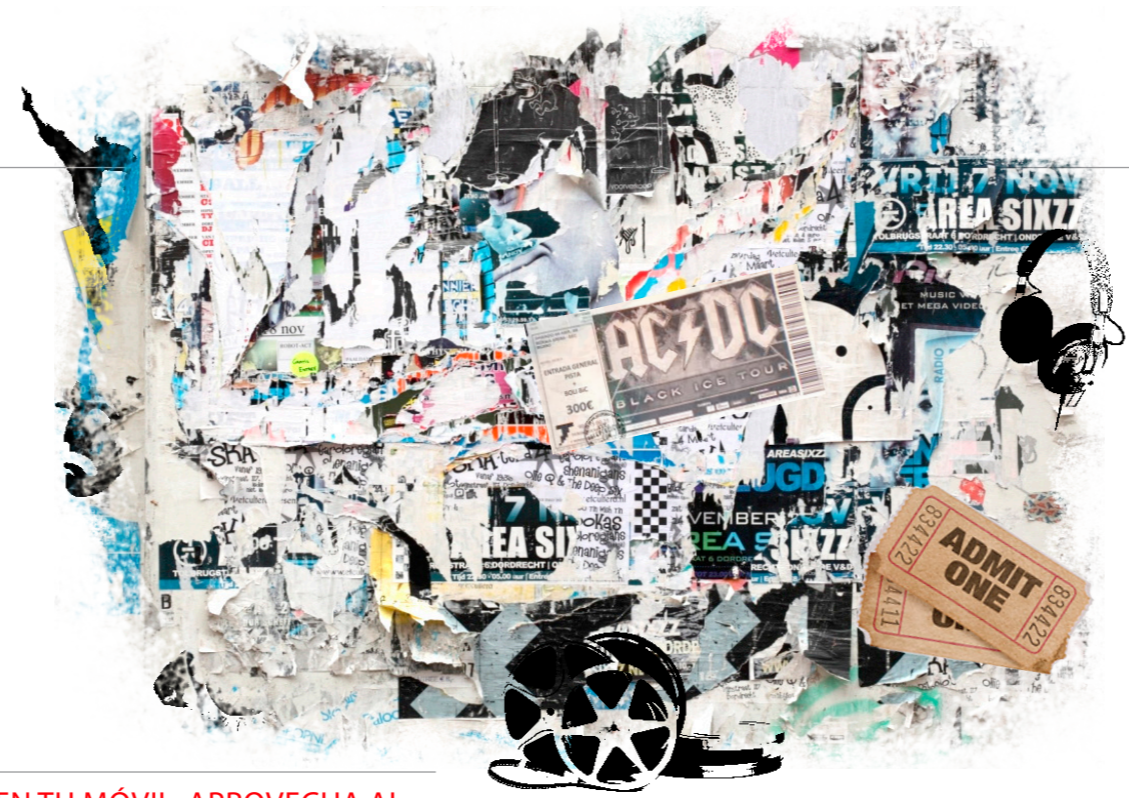
NATURALEZA

LISTA ROJA DE HÁBITATS EUROPEOS

La Dirección General de Medio Ambiente acaba de publicar la primera Lista Roja de Hábitats Europeos, que expone el estado actual de todos los hábitats naturales y seminaturales terrestres, marinos y de agua dulce de Europa y analiza las presiones a las que se enfrentan. Se evaluaron más de 230 hábitats de la UE28 -además de Islandia, Noruega, Suiza, los países de los Balcanes y sus mares vecinos- utilizando una versión modificada de las categorías y criterios de la Lista Roja de Ecosistemas de la UICN.



[Más información](#)



EDUCACIÓN

ERASMUS+ EN TU MÓVIL: APROVECHA AL MÁXIMO TU ESTANCIA EN EL EXTERIOR

La Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura invita a descargar la aplicación móvil Erasmus +, con idea de ayudar a mejorar el estudio y la formación en el extranjero en el marco del Erasmus + Generation Online Meeting Point. La aplicación permite completar online el aprendizaje de idiomas, intercambiar tips con otros Erasmus y lanzar sugerencias para una movilidad más inclusiva y personalizada.



[Más información](#)

MEDIO AMBIENTE

EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN



Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan los encargados de la formulación de políticas ambientales es cómo abordar los riesgos complejos, como los relacionados con el cambio climático. Estos riesgos son difíciles de manejar porque no se pueden calcular con precisión por adelantado, debido a la incertidumbre sobre los posibles daños, pero "no hacer nada" también es arriesgado. El principio de precaución es analizado

en este documento de la DG Medio Ambiente de la Comisión Europea.

[Más información](#)

LA CULTURA

EXPOSICIÓN

PAISAJES CON ANTIGÜEDADES DE LA COLECCIÓN NATIONAL GALLERY

La National Gallery de Sofía (Bulgaria) acoge una exposición sobre artistas búlgaros en el género "Paisajes de antigüedades". Se trata de 300 obras de grandes artistas búlgaros de la primera mitad del siglo XX, que representan famosas antigüedades búlgaras como la Iglesia de Santa Sofía, la Iglesia de Boyana, el Monasterio de Rila, Veliko Tarnovo y otras demostraciones del patrimonio cultural e histórico de antiguas ciudades búlgaras.

[Más info](#)

Fecha: **hasta el 18 de febrero de 2018**
Lugar: **National Gallery, Sofía (Bulgaria)**

EVENTO

EVENTO EUROPEO DE LA JUVENTUD 2018

La sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo celebrará los días 1 y 2 de junio la tercera edición del Evento Europeo de la Juventud, EYE 2018. Más de 8.000 jóvenes podrán compartir sus ideas innovadoras sobre Europa y debatir con eurodiputados y responsables políticos sus puntos de vista. Las propuestas extraídas del encuentro se recogerán en un informe, que se repartirá entre todos los eurodiputados y se debatirá en otoño del próximo año. ¡Infórmate para participar!

[Más info](#)

Fecha: **1 y 2 de junio de 2018**
Lugar: **Estrasburgo (Francia)**

EXPOSICIÓN

GUÍA ON-LINE DE EMPRESARIAS INTREPIDA ESPAÑA Y PORTUGAL

El proyecto INTREPIDA ha lanzado una ficha modelo que todas las empresarias de las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo tendrán a su disposición para formar parte de la Guía de empresarias on-line INTREPIDA. Esta guía será una plataforma fácilmente exportable y compartible a través de un enlace que permitirá acceder a la información sobre las empresas gestionadas por mujeres en estas tres regiones. Formar parte de esta guía será totalmente gratuito, contribuyendo a la internacionalización de las empresarias de ambos países.

[Más info](#)

Fecha: **el lanzamiento tuvo lugar el 21 de septiembre de 2017. El resultado está ya disponible online.**

Lugar: **las fichas de empresa están disponibles en español y portugués**

CURSO

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES EN LA UE

El Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, en el marco de la Acción Jean Monnet, organiza la 3ª edición del Curso "Los aspectos internacionales del derecho de familia y sucesiones y su regulación en la Unión Europea". Durante 44 horas, los interesados tendrán la posibilidad de conocer los Reglamentos de la Unión Europea en materia de derecho de familia y sucesiones: cuándo se deben aplicar y las soluciones que ofrecen y analizar cómo afectan los Reglamentos adoptados a la vida familiar de los extranjeros residentes en España o españoles residentes en otros países de la Unión.

[Más info](#)

Fecha: **14 de febrero a 12 de abril de 2018**
Lugar: **Centro de Formación Permanente, Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla**

Red de Información Europea de Andalucía

Con la colaboración de:



ALMERÍA



EUROPE DIRECT ALMERÍA Diputación de Almería

Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Correo-e: peuropeos@dipalme.org



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Universidad de Almería

Teléfono: 950 01 52 66
Correo-e: cde@ual.es

CÁDIZ



EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar

Teléfono: 956 58 03 07
Correo-e: europedirect@mancomunidadcg.es



EUROPE DIRECT SAN FERNANDO Ayuntamiento de San Fernando

Teléfono: 956 94 45 21 Extensión: 36105
Correo-e: europe.direct@daytosanfernando.org

CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Universidad de Córdoba

Teléfono: 957 25 49 62 / 21 88 68
Correo-e: cde1cord@uco.es



EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA)

Teléfono: 957 69 10 84
Correo-e: europedirect@adegua.com



EUROPE DIRECT CÓRDOBA Diputación de Córdoba

Teléfono: 957 21 32 24
Correo-e: europedirect@dipucordoba.es

GRANADA



Universidad de Granada

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Universidad de Granada

Teléfono: 958 24 83 51
Correo-e: cde@ugr.es



EUROPE DIRECT GRANADA Diputación de Granada

Teléfono: 958 80 49 11
Correo-e: europadirectogranada@dipgra.es

HUELVA



EUROPE DIRECT HUELVA Diputación de Huelva

Teléfono: 959 49 47 79 / 46 00 Ext. 10380
Correo-e: europadirecto@diphuelva.org

JAÉN



EUROPE DIRECT ANDÚJAR Ayuntamiento de Andújar

Teléfono: 953 51 41 85
Correo-e: europedirect@andujar.es

MÁLAGA



EUROPE DIRECT MÁLAGA Diputación de Málaga

Teléfono: 952 06 93 66
Correo-e: malagaeuropa@malaga.es

SEVILLA



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Junta de Andalucía

Teléfono: 955 03 55 00
Correo-e: sgacex.cpre@juntadeandalucia.es



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Universidad de Sevilla

Teléfono: 954 55 11 59
Correo-e: cde@us.es

EUROPE DIRECT SEVILLA Universidad de Sevilla

Teléfono: 955 42 00 53
Correo-e: europedirect@us.es



ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND Confederación de Empresarios de Andalucía

Teléfono: 954 48 89 00
Correo-e: info@cea.es



ENTERPRISE EUROPE NETWORK-CESEAND Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Teléfono: 954 50 13 03
Correo-e: camarasandalucia@camarasandalucia.org